

GOBIERNO REGIONAL
AREQUIPA

GERENCIA REGIONAL
DE TRABAJO Y PROMOCIÓN
DEL EMPLEO



Resolución Gerencial Regional

020 -2014-GRA-GRTPE

Nº _____

Arequipa, 07 de Febrero del 2014

VISTOS:

La solicitud de reconsideración de plazo y fecha de inicio de destaque que presenta el Inspector Auxiliar de Trabajo destacado en esta GRTPE de Arequipa Carlos Enrique Manrique Alarcón, con numero de tramite 148676 en la cual manifiesta que solicita se le asigne para desempeñar sus funciones como Inspector Auxiliar de Trabajo en la Zona de Trabajo y Promoción del Empleo de Camaná por un plazo no menor de tres meses renovables y a partir del 11 de Febrero de 2014, y;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Gerencial Regional N° 013-2014-GRA/GRTPE se dispone la asignación de funciones al Inspector Auxiliar Carlos Enrique Manrique Alarcon, servidor destacado del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo para que cumpla las funciones inspectivas previstas en la Ley 28806 y su Reglamento D.S. 019-2006-TR en la Zona de Trabajo y Promoción del Empleo de Camaná por el presente ejercicio 2014 a partir del día 03 de Febrero de 2014, debiendo hacer entrega de cargo a su Jefe Inmediato.

Que, el mencionado servidor en el escrito con numero de tramite documentario 148676 solicita sea asignado en la Zona Desconcentrada de Trabajo de Camaná, con lo cual esta dando su consentimiento a dicha asignación de funciones efectuada mediante la Resolución Gerencial anotada; y solicita que dicha asignación sea por un plazo de tres meses renovable y a partir del día 11 de Febrero de 2014 por motivo que manifiesta tener carga de expedientes pendientes en esta Sede y dicho plazo será para concluirlos; todo lo cual es razonable y atendible estando a lo dispuesto en el D. Leg. 276 y su Reglamento D.S. 005-90-PCM asi como en el Manual Normativo de Personal N° 002-92-INAP de "Desplazamiento de Personal", todo aplicable al servidor mencionado por lo dispuesto en el D.S. 021-2007-TR Art. 09.

Que, en uso de las facultades conferidas por la Resolución Ejecutiva Regional N° 501-2013-GRA/GRTPE y estando a los mismos fundamentos de la Resolución Gerencial Regional N° 013-2014-GRA/GRTPE.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: MODIFICAR la Resolución Gerencial Regional N° 013-2014-GRA/GRTPE en el extremo que se asigna funciones al Inspector Auxiliar Carlos Enrique Manrique Alarcón en la Zona de Trabajo y Promoción del Empleo de Camana por el periodo de tres (03) meses, renovables sucesivamente por igual termino, a partir del día 11 de Febrero de 2014; debiendo hacer entrega de cargo a su Jefe Inmediato.

ARTICULO SEGUNDO: RATIFICAR la Resolución Gerencial Regional N° 013-2014-GRA/GRTPE en todos sus demás extremos.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



GOBIERNO REGIONAL
AREQUIPA

Abg. Alejandro P. Delgado San Román
GERENTE REGIONAL
GERENCIA REGIONAL DE TRABAJO
Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO